

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9982** *Resolución de 10 de julio de 2018, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 85, de 10 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases y la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de los grupos/subgrupos A1, A2, C1 y C2.

El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 10 de julio de 2018.—El Presidente del Consejo Insular de Mallorca, Miquel Ensenyat Riutort.